

	PTAS.	CTS.
España	1	50
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	25

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "

RECUERDO NECROLOGICO A QUADRADO

A quienes se suscriban á LA ALMUDAINA antes del 1.º de Enero próximo, se les regalará un ejemplar del interesante *Recuerdo necrológico* publicado en memoria del insigne escritor mallorquín Don José María Quadrado.

Como es muy limitado el remanente de dichos ejemplares, conviene que las personas que piensen aprovecharse de esta concesión, se apresuren á solicitarla suscribiéndose en estas oficinas, Conquistador, 30; ó en casa de los señores Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Desde Barcelona

La muerte de Maceo.—Opinión de los barceloneses.—El consejo de guerra contra los anarquistas.—Comidilla para los mu-mu adores.

Como ya telegrafié extensamente acerca de la forma y manera como se supo y fué tomando cuerpo en Barcelona la noticia de la muerte de Maceo, me abstengo de volver sobre el tema y paso á completar con algunos detalles lo que dije referente al entusiasmo que en Barcelona ha despertado la buena nueva.

Además del Círculo del Liceo, han expedido telegramas de felicitación el Círculo Eucreste, el Círculo de la Unión Mercantil, el Círculo Valenciano (que ha felicitado á la esposa del Comandante Cirujeda), el Círculo Liberal Conservador y el ayuntamiento.

La opinión que anteayer y ayer mañana se inclinaba á dar entero crédito á la noticia de la muerte de Maceo, por la tarde se reaccionó un poco, en virtud de la confusión que presentaban las noticias telegráficas, pero hoy se ha decidido definitivamente á prestar entera fé á la versión oficial, gracias al telegrama en que se da cuenta de la presentación á indulto del médico de Maceo ratificando que este cabecilla fué muerto de una herida en la cara y otra en el vientre.

Pero aquí, aún cuando se da gran importancia á este hecho por el prestigio de que gozaba Maceo en todas partes y por ser considerado como el más temible elemento de la insurrección, se cree que no hay motivo aún para entregarse á grandes transportes de alegría, pues la guerra continuará tal vez con tanto empuje como hasta ahora, mientras no queden limpias de insurrectos las provincias de Pinar del Río, de la Habana y de Matanzas.

No obstante lo que se decía, se está ya celebrando el consejo de guerra contra los anarquistas en el castillo de Montjuich.

Ayer se les hizo la notificación y esta mañana á las diez se ha dado principio al acto, del cual dará cuenta telegráficamente todos los días, pues durará algunos.

Anoche todavía se dudaba si á los periodistas se les permitiría la entrada; mas parece que hoy se ha resuelto que no, concediéndoles, sin embargo, el derecho de formar extractos, valiéndose de los datos que se les facilitarán en la Capitanía General.

Las sesiones durarán desde las nueve de la mañana á las doce de la noche, interrumpiéndose de una á dos de la tarde, para la comida y de siete á ocho de la noche, para la cena.

Constituyen el consejo un teniente coronel y seis capitanes, asesorados por el auditor don Francisco García Garamendi. Actúa de Fiscal don Ernesto García Navarro.

A los 87 procesados se les acusa de insulto de obra á fuerza armada; asesinato de doce personas y lesiones más ó menos graves á cuarenta y unas; asesinato frustrado en la persona del Comandante en jefe del 4.º cuerpo de Ejército y demás autoridades que le acompañaban; haber perturbado con hechos la celebración de un acto religioso y estragos en cosas por valor de 83'20 pesetas.

Parece que en el escrito de acusación se considera autores, con mayor ó menor responsabilidad: primero, á Ascheri, autor material; segundo á Callis, Nogués, Molas y Alsina; tercero, á cuantos asistieron á la reunión secreta en la que se trató de adquirir las bombas; cuarto, á cuantos asistían á las reuniones ó veladas públicas y contribuyeron además con dinero á la adquisición de los explosivos que construyó Alsina.

Entre los 28 para quienes el Fiscal pide la

última pena figura el joven abogado Corominas. Por lo que se cree, todos los culpables están presos, exceptuando uno, Francisco Llombart, declarado en rebeldía y á quien se supone en la República Argentina.

Los defensores son en número de 59, y como los procesados estarán en el consejo custodiados por fuerzas de la benemérita, suponiendo que haya cincuenta ó sesenta guardias en el local en que se celebre habrá más de doscientas personas, sin contar aquellas á las cuales se les permita la entrada por hallarse en el castillo de Montjuich, pues parece que se considera público el consejo, y si no se consiente la entrada á los periodistas y demás, no es porque sea secreto, sino porque está prohibido el acceso á la fortaleza, exceptuándose á los que en ella viven ó allí están de guarnición.

Durante los últimos días, han sido detenidos, según una nota con el carácter de oficiosa publicada por la prensa, varios anarquistas más, por la policía encargada especialmente de este servicio.

Además ha sido preso el célebre Fontanals y se relaciona esta detención con el hecho de haber estallado hace dos ó tres días un petardo en la Rambla de Cataluña, hecho al cual no se dió al principio ninguna importancia, pero que actualmente, según se dice, preocupa á alguna autoridad.

La crónica escandalosa se alimenta ahora con un hecho verdaderamente extraño en el que figura una muchacha de familia acomodada que todas las noches salía de su casa vestida de hombre y frecuentaba los cafés conciertos. Así se me contó á mí hace algunos días por una persona que conoce al dedillo todos estos asuntos de la crónica secreta.

Mas ahora ha trascendido ya el asunto á la esfera de la publicidad y por cierto con un carácter bien distinto. Un periódico hace, en efecto algunas preguntas muy trascendentales y *La Vanguardia* contesta que hace algún tiempo el Alcalde señor Nadal recibió una carta de una persona muy conocida en esta ciudad rogándole procurase la captura de una hija suya, que había desaparecido de la casa paterna. El señor Nadal encomendó el servicio al señor Vilaseca y este después de algunas diligencias logró la detención de la citada joven la cual se había disfrazado de hombre y cortado el cabello. La detenida ingresó en el Asilo de Pobres del Parque por disposición del Alcalde, quien mandó abrir una información, pues el padre de la joven parece que exigía el que fuera llevada á un Manicomio. El juzgado tomó cartas en el asunto y hoy está pendiente de su resolución. Y añade *La Vanguardia*, contestando á otra pregunta: «La señorita en cuestión se dice que ha heredado recientemente una importante cantidad.»

Me parece que con todos estos datos hay materia suficiente para escribir una novela en dos tomos.

B. AMENGUAL.

ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIERE para 1897

De venta en la librería de Juan A. López, Plaza del Mercado.

Texto del mensaje

He aquí lo que dice Cleveland en su Mensaje respecto de la insurrección cubana. Lo ha recibido íntegro *El Imparcial*, y dice así:

«La insurrección de Cuba continúa todavía con todas sus alternativas y es difícil entrever si se ha realizado algún progreso hácia la pacificación de la isla y si la situación de los negocios, tal como se describió en mi anterior Mensaje anual, ha mejorado algún tanto en los últimos tiempos.

«Si España mantiene su dominación todavía en la Habana y en todas las poblaciones importantes, también los insurrectos se mueven aún á su antojo sobre las dos terceras partes de la isla por lo menos.

«Si la determinación de España de domar la insurrección se fortalece, al parecer, á medida que el tiempo trascurre y se pone de manifiesto por su resuelta inclinación á aumentar las fuerzas militares y navales considerablemente para lograr su objeto, hay grandes motivos para creer que los insurrectos han ganado bajo el aspecto del número, del carácter de sus fuerzas y de los recursos y no son los menos inflexibles en su resolución de no sucumbir sin lograr prácticamente el gran fin por el cual tomaron las armas.

«Ni España ha restablecido su autoridad todavía, ni los insurrectos han justificado hasta ahora su pretensión á ser considerados como un Estado independiente, siendo de advertir que la discusión ha girado sobre esa pretensión de que existe una administración civil en la isla aun fuera de aquellos puntos en que España sostiene su dominio, idea que ha sido prácticamente abandonada.

«España mantiene organizada la administración, más ó menos imperfectamente, en las grandes poblaciones y en sus arrabales; pero admitida esta excepción, fuerza es reconocer que todo el país está entregado á la anarquía ó está sometido á la ocupación militar de alguna de las dos parcialidades.

«Se asegura, finalmente, con referencia á autoridad respetable, que á petición del generalísimo del ejército insurrecto el supuesto gobierno cubano ha renunciado ahora á todo intento de ejercer sus funciones de tal declarándolo pelacientemente, lo cual constituye la mejor razón para suponer que ha sido ya un gobierno de hecho y no meramente un gobierno sobre el papel.

«Si los ejércitos españoles fueran capaces de contrarrestar á sus antagonistas en batalla campal ó en encuentros parciales, podrían esperarse pronto y decisivos resultados, y la inmensa superioridad de las fuerzas españolas, en número, disciplina y armamento, apenas podría dejar de obtener grandes ventajas; pero aquíellas están llamadas á hacer frente á un enemigo que rehuye choques generales, que puede elegir y elige su campo de lucha, el cual, por la índole del país, es visible ó invisible, á gusto de los separatistas, y que solamente lucha por medio de emboscadas y cuando están de su parte todas las ventajas de la posición y del número.

En un país donde todo lo indispensable para la vida, ya alimentos, ya vestidos, ya albergue se obtiene con tanta facilidad, especialmente por los nacidos y criados sobre aquel suelo, claro está que es muy difícil señalar el momento hasta el cual pueda ser prolongado este género de hostilidades, máxime teniendo en cuenta que en todos los casos en que una lucha civil se prolonga, las pasiones de los combatientes se van inflamando más y más á medida que el tiempo trascurre, y los excesos cometidos por ambas partes son también más frecuentes y más lamentables cada vez, tomando parte en ellos además bandas de mercedarios que, ahora en nombre de una parcialidad, ahora en nombre de la contraria, han de aprovechar tan oportuna ocasión para devastar el país á su antojo y expoliar en su exclusivo provecho á los arruinados habitantes.

«Tal estado de cosas ha de causar inevitablemente inmensos daños en la riqueza, aun cuando ambas parcialidades adopten la política de evitarlo hasta donde sea posible.

«Pero mientras pareció ser esa la política primitiva del gobierno español, adoptando después la misma teoría que los insurgentes, á saber: que las exigencias de la lucha reclaman la completa destrucción de la propiedad para que no pueda ser útil y ventajosa al enemigo, con el mismo objeto ha resuelto que, cumpliendo órdenes del general en jefe, las guarniciones españolas van siendo ahora retiradas de las plantaciones y se exige que las poblaciones rurales se concentren también en las ciudades.

«El resultado seguro de esta medida parece ser que vaya disminuyendo rápidamente el valor industrial de la isla, y que á menos de surgir un cambio radical en las condiciones actuales, desaparecerá completamente esa riqueza, que en su máxima parte consiste por cierto en su capacidad de producir azúcar, capacidad ya muy reducida por las interrupciones de la resolución que se han verificado durante los dos últimos años.

«Se afirma resueltamente que si continúan esas interrupciones durante el presente año y se extienden de hecho, como se anuncia ahora á todas las comarcas de la isla productora de azúcar, tanto tiempo y tanto dinero sería preciso para restaurar en el país la producción normal, que es muy dudoso que se pudiera persuadir á los capitalistas para que intentasen tal empresa.

«El espectáculo de una extrema ruina de una región detada por la naturaleza como una de las más fértiles y encantadoras del globo, ha de llamar seriamente la atención del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos en estas circunstancias.

«En realidad, ambos tienen en ello interés que, por cierto, no es en manera alguna de carácter completamente sentimental ó filantrópico.

«La isla está tan próxima á nosotros, que apenas se halla separada de nuestro territorio.

Nuestro interés pecuniario empeñado en ella, ocupa solamente el segundo lugar con relación al del pueblo y el Gobierno españoles.

«Se calcula, con fundados motivos, que por lo menos de treinta á cincuenta millones de dollars tienen empleados los capitalistas americanos en plantaciones, en ferro-carriles, en explotaciones mineras y en otras empresas mercantiles en la isla.

«La cuantía del comercio entre los Estados Unidos y Cuba, que en 1889 se elevó á unos 74 millones de dollars, llegó en 1883 á cerca de 163 millones y en 1894, un año antes de que estallara la actual insurrección, alcanzó á cerca de 96 millones.

«Además de tener esta considerable suma pecuniaria pendiente del porvenir de Cuba, los Estados Unidos se encuentran envueltos de una manera inextricable en la presente lucha bajo otros aspectos, ya por las vejaciones, ya por los daños materiales que sufren.

«Muchos cubanos residen en este país ó indirectamente fomentan la insurrección por medio de la prensa, por medio de reuniones públicas, por la compra de barco y armas, levantando fondos y por otros medios que el sentido de nuestras instituciones y el tenor de nuestras leyes no permiten que sean objeto de procesos criminales.

«Algunos de ellos, aun cuando cubanos de corazón, por sus sentimientos é intereses han tomado cartas de naturaleza como ciudadanos de Estados Unidos, procedimiento á que han apelado con la mira de hacer asequible la protección de este Gobierno, y que no sin razón es mirado con gran indignación por el país de que son oriundos.

«Los insurrectos son alentados y apoyados por la amplia simpatía del pueblo de este país que siempre y sin distinguir de casos, aprueba todo esfuerzo por obtener un gobierno mejor y más liberal, y todos los elementos de nuestro pueblo más aventureros y turbulentos vienen dirigiendo excitaciones para que intervenga activa y personalmente en la contienda.

«El resultado de estos es que recurre constantemente á este gobierno para que proteja á los ciudadanos norteamericanos, reclame indemnizaciones por daños causados á las personas y á la propiedad, daños estimados ya en varios millones de dollars, para que pida explicaciones y excusas por los actos de los funcionarios españoles, cuyo celo en la represión de la rebelión los ciega á veces, y para que haga respetar las inmunidades de que gozan los ciudadanos pacíficos de una potencia amiga.

«De tales causas se desprende que el Gobierno de los Estados Unidos está obligado á mantener un activa policía á lo largo de extensa línea de costas para impedir que salgan expediciones ilegales.

«La más exquisita vigilancia no basta, generalmente, para evitar esas relaciones del pueblo de los Estados Unidos con los rebeldes de Cuba.

«La considerable propiedad norteamericana los intereses comprometidos y las consideraciones de filantropía y humanidad en general han conducido á muchas gentes á pedir una especie de intervención positiva por parte de los Estados Unidos.

«En un principio se propuso que se reconocieran á los insurrectos, los derechos de beligerantes, proposición sobre la que no se insistió más por ser extemporánea, y en su aplicación práctica manifiestamente peligrosa y dañosa para nuestros intereses. Desde entonces se ha pretendido y se pretende ahora á veces que se reconozca la independencia de los insurrectos, pero por imperfecto que sea el Gobierno español de la isla y por limitado que sea su campo de acción, no existe otro allí, á no ser que se eleve á la dignidad la voluntad de un oficial militar que pueda mandar temporalmente en cualquier distrito, considerándole como una especie de gobierno.

«También se ha sugerido la idea de que los Estados Unidos compren la isla, sugestión ésta probablemente digna de consideración si hubiera un manifiesto deseo y una resolución por parte de España para discutir tal proposición.

«Finalmente, se han propuesto otros métodos para que termine la mortífera lucha existente en Cuba por medio de nuestra intervención, aun cuando fuese á costa de una guerra entre los Estados Unidos y España, guerra que, según profetizan sus partidarios, no halla de alcanzar grandes proporciones ni ser de éxito dudoso.

«No es necesario afirmar ni negar la corrección de esta profecía; sin embargo, los Estados Unidos deben mantener su carácter de nación que sigue los dictados del derecho, no los del poder, y ésta debe ser su regla de conducta.

«Además, aun cuando los Estados Unidos no

sea una nación para la cual sea la paz una necesidad, lo cierto es que como una de las potencias más pacíficas no desea otra cosa que vivir en amistad con todo el mundo. Nuestros extensos y variados dominios satisfacen todas las aspiraciones; la forma de nuestro territorio excluye todos los sueños de conquista e impide que lancemos miradas codiciosas sobre las regiones vecinas, aun cuando sean sus atractivos grandes.

«Que nuestra conducta con relación a España, y sus dominios no constituye ninguna excepción de esta inclinación nacional, se patentiza por el proceder que ha seguido el gobierno, no solamente durante la presente insurrección de Cuba, sino durante la de los diez años que siguió al levantamiento de Yara.

«Ninguna otra gran potencia en circunstancias tan especiales hubiera manifestado tal reserva, tal paciencia y tal resignación. También se puede decir que esta persistente actitud de los Estados Unidos respecto de España en sus relaciones con Cuba, demuestra, sin género alguno de duda, que respecto y consideración a España por parte del pueblo norteamericano.

«Este no olvida la iniciativa de España para el descubrimiento del hemisferio occidental, ni menosprecia las grandes cualidades del pueblo español, ni deja de reconocer plenamente su espléndido patriotismo, ni su caballeresco culto al honor nacional, y contempla con admiración la resolución con que han sido enviados vastos cuerpos de ejército a través del Océano y ha acumulado una deuda enorme.

«La valiosa posesión de la gran Antilla puede conservar su sitio en la corona española, y hasta ahora ni el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han dirigido su atención a violentar los sucesos de Cuba ni han dejado tampoco de reconocer la existencia de las quejas que provocaron la actual rebeldía contra la autoridad española.

«Estos motivos de queja fueron reconocidos por la Reina Regente y por las Cortes y expresados por los estadistas españoles más patrióticos e ilustrados, sin distinción de partidos y han sido patentizados por las reformas que propuso el poder ejecutivo y aprobó el legislativo del Estado español.

«Es de suponer, dado el temperamento adoptado, que el Gobierno español está dispuesto a atender esas quejas, reforzado por las influyentes indicaciones de la opinión pública en España.

«Que este Gobierno espera descubrir medios más eficaces y de mayores resultados para arreglar la presente contienda honrosa y ventajosamente para España y satisfacer todas las pretensiones razonables de los insurrectos, parecerá indudable si España ofrece a Cuba una genuina autonomía, una especie de *home rule* que manteniendo a la vez la soberanía de España, satisficiera todas las justas pretensiones de sus súbitos peninsulares.

«No hay razón para que la pacificación de la isla no pueda obtenerse sobre esta base, cuyo resultado aparecería conforme con los verdaderos intereses de cuantas entidades y personas tienen que ver con Cuba.

«Por lo pronto, terminaría el conflicto que ahora está agotando los recursos de la isla, y convirtiéndola en una comarca sin valor para cualquiera de las partes que en último resultado prevalezca; mantendría intactas las posesiones de España sin menoscabar su honor, que sería realizado más bien que combatido por un adecuado remedio a las quejas admitidas; fomentaría la prosperidad de la isla y el bienestar de sus habitantes, con la fiscalización de éstos, sin romper los naturales y antiguos lazos que la sujetan a la madre patria, y les permitiría atestiguar su capacidad para el *self government* en las más favorables condiciones.

«Por una parte se hace notar en contra de estas afirmaciones que España no prometerá la autonomía hasta que sus súbitos rebeldes no depongan las armas, y por otra se advierte que las promesas de autonomía, aun cuando muy liberales, son insuficientes sin la seguridad de que las promesas sean cumplidas.

«Pero lo razonable de las exigencias formuladas por España de una sujeción incondicional por parte de los insurrectos de Cuba antes de que se les conceda la autonomía, no aparece completamente a primera vista. Se prescinde de importantes aspectos de la actual situación, de la estabilidad que los dos años de duración han dado a la rebelión, y de la posibilidad de que ésta se prolongue indefinidamente, dada la índole de las circunstancias, como en parte ha mostrado ya la experiencia de lo sucedido.

«Es inminente la más completa ruina de la isla, a menos de que se ponga rápidamente término a la actual lucha, y sobre todo a la serie de abusos cuya existencia reconocen todos los partidos de España, todas las armas de su gobierno y todos los hombres públicos que figuran en primera línea y que expresan el deseo de no tener que verse ante tal situación.

«La exigencia para mantener la promesa de las necesarias reformas de que las gentes que las piden se entreguen a la discreción arrojando las armas, prescinde al parecer de los más graves peligros, y despierta sospechas acerca de la sinceridad del supuesto deseo de conceder las reformas.

«La objeción expuesta por los insurrectos de

que no se puede confiar en esas prometidas reformas debe, a la verdad, ser tenida en cuenta, aun cuando no es justo ni haya razón para suponer que cuanto España intenta hacer en beneficio de la isla de Cuba no será ejecutado según el espíritu y la letra de lo propuesto.

«Sin embargo, dando por supuesto que la suspicacia y las precauciones del más débil de ambos combatientes son naturales y no siempre injustificadas; deseando como deseamos sinceramente, tanto en interés de ambos contendientes como en interés propio, que se resuelva el problema cubano en el plazo más breve posible, este Gobierno insinuó al de España hace algunos meses que si se concedía a los insurrectos cubanos y eran aceptadas por éstos medidas satisfactorias de *home rule* con garantía de su ejecución, los Estados Unidos tratarían de encontrar medio aceptable para España de proporcionar tal garantía.

«Como hasta el presente no se ha recibido del Gobierno español ninguna contestación terminante, es de creer que no sea completamente rechazada la insinuación, mientras que, según se indica, no se ve motivo para que no sea aprobada por los insurrectos.

«Ninguna de las dos partes puede dejar de ver la importancia de una acción inmediata. Ambas reconocerán que la prolongación del presente estado de cosas, aun durante un período breve, ha de ser enormemente perjudicial para preparar el trabajo y los gastos necesarios, y para iniciar la restauración industrial de la isla.

«Es de desear, por lo tanto, con afán, por toda clase de razones, que los empeñados esfuerzos para remediar el rompimiento entre España y los insurrectos cubanos sobre las bases antes indicadas serán iniciados en seguida y dirigidos a un resultado inmediato y satisfactorio.

«Los amistosos oficios de los Estados Unidos, ya en forma boquejada, ya en cualquiera otra, conforme con nuestras leyes constitucionales, podrán ser siempre reclamados por cualquiera de las partes, cualesquiera que sean las circunstancias.

«Nuestra política, nuestro interés, nos obligan a combatir la adquisición de la isla ó a aceptar la fiscalización de ésta por cualquier otra potencia.

«Debe añadirse que razonablemente no puede admitirse que la actitud hasta ahora expectante de los Estados Unidos será mantenida indefinidamente.

«Mientras nosotros nos apresuramos a tratar con todos los respetos debidos la soberanía de España, no podemos considerar el conflicto pendiente bajo todos sus aspectos y contemplar verdaderamente nuestras estrechas é inevitables relaciones con él y con sus posibles consecuencias, sin tener en cuenta que la marcha de los acontecimientos nos puede colocar en tal y tan inusitada situación, sin precedentes alguno, que ponga límite a nuestro paciente esperar para que España termine una contienda sola y por sus propios medios ó con nuestra amistosa cooperación.

«Cuando ha llegado a ser patente la incapacidad de España para triunfar de la insurrección y está demostrado que su soberanía extingue en Cuba las fuerzas para todos los fines de su existencia jurídica, y cuando la desesperada lucha para restaurarla ha degenerado en una contienda que sólo significa inútiles sacrificios de vidas humanas y la completa destrucción de toda riqueza, llegará un momento en que quedarán en suspenso todas nuestras obligaciones respecto a la soberanía de España por obligaciones más altas que no podemos vacilar en reconocer y cumplir, aplazando sólo el elegir los medios y método convenientes hasta que llegue la oportunidad de intervenir.

«Los subordinaremos a las condiciones precisas que entonces existan y no serán fijados sin prestar atención a todas las consideraciones que afecten a nuestro honor, a nuestro interés, ó a los deberes internacionales que nos rijan con España, hasta que las contingencias cambien el estado de las cosas ó se transforme imperativamente la situación por otros incidentes.

«Continuaremos observando la línea de conducta hasta ahora seguida, pero mostrando en todo momento nuestra obediencia a las exigencias de la ley pública, y atendiendo al deber que pesa sobre nosotros por la posición que ocupamos en el concierto de las naciones.

«La consideración de las eventualidades que puedan surgir nos llevará a evitar por todos nuestros medios que esas eventualidades aparezcan por descuido el cumplimiento de los actuales deberes por una excitación indebida ó por una extemporánea manifestación de nuestros sentimientos.

Una conversación con el señor Navarro Reverter

La entrevista de que se han ocupado estos días la prensa y las agencias telegráficas, la relata el ingeniero e ilustrado periodista francés Mr. Gastón Rouhier, en la siguiente carta que desde Madrid dirige al periódico *Le Journal*.

Dice la carta:

Madrid 30 Noviembre de 1896.

«...¿Quiere usted hechos? ¿Prefiere usted la elocuencia de los números? En este país, en esta tierra en que florecen las artes del trabajo, á pesar de tres guerras intestinas, á pesar de la pesadumbre que le abruma, se ha operado una completa transformación financiera. Desde hace veinte años, los ingresos del Estado español han aumentado en 200 millones, poco más ó menos, y en el mismo período el déficit anual de nuestro presupuesto ha disminuido de 140 á 25 millones. ¿Quién puede negar ante tales resultados los progresos de nuestra Hacienda? Sería menester ser tan injusto como malévolo para negarlos.

La España contemporánea ha encaminado todos sus esfuerzos á sostener el crédito nacional, á cumplir fielmente todos sus compromisos. Creo que puedo hoy decir que lo más difícil está hecho y que España no se detendrá en el camino emprendido con tan enérgica resolución, y del cual ha recorrido la mayor parte.

«Si no hubiesen venido las insurrecciones de Cuba y de Filipinas á crearlos nuevas enormes cargas, obligándonos á sacrificios muy duros, pero delante de los cuales no puede retroceder ni ha retrocedido jamás el patriotismo de nuestro pueblo, estoy seguro de que la mejora obtenida por nuestra Hacienda nos habría permitido realizar en breve plazo el progreso definitivo, cotizado por todas las naciones, de suprimir por completo el déficit del presupuesto. Es menester que la Nación viva de sus recursos naturales, y se puede asegurar que ya se ha conseguido, perseverando en el propósito de aumentar prudentemente los ingresos y contener los gastos en los límites que señalan las necesidades mismas del país.

«Mediante un estudio exacto de nuestros presupuestos, podríamos demostrar que los recursos normales de la Nación y las exigencias de sus organismos oficiales están equilibrados desde hace tiempo; porque en la previsión de nuestros gastos se comprenden, no sólo los ordinarios impuestos por la función normal de los poderes públicos, sino también los que sirven á acrecentar el patrimonio nacional, puesto que se emplean en la mejora constante de nuestros medios de defensa, de nuestros elementos de progreso y en la amortización de nuestra deuda pública. En el presupuesto de 1894-95 las cantidades destinadas á la amortización fueron los siguientes:

Deuda amortizable.	34.420.000
Anualidad del empréstito Almadén.	3.750.000
Resto de antiguas deudas.	320.22750
Anualidad del anticipo de la Tabacalera.	9.643.252

«Es decir, un total de 48.133.479'50 pesetas destinadas al pago, y por tanto á la extinción de la deuda del Estado. Una cifra, como usted ve, muy superior á los 25 millones del déficit en el mismo ejercicio.

«Podría continuar extensamente esta demostración palmaria; podría mostrar á usted cómo de la cantidad total de nuestra deuda, proporcionalmente inferior á la de otros países, hemos empleado, aparte las sumas agotadas en dos guerras civiles, 1.300 millones en amortización; 750 en auxilio para la construcción de 12.000 kilómetros de ferro-carriles hoy en explotación; 1.500 millones en el entretimiento y reparación de 31.800 kilómetros de carreteras; 225 millones en asegurar al comercio marítimo 93 puertos y 169 faros; 125 millones en la creación de canales administrados por el Estado; más de 500 millones empleados en el refuerzo de nuestras defensas en las costas y en fronteras, así como en proveer de armamento moderno nuestro ejército; 500 millones consagrados al fomento de la escuadra y á nuestras fuerzas navales de todo género; 100 millones para los servicios de Correos y Telégrafos, etc., etc.

«Esta larga é incompleta enumeración prueba á usted, y probará á todos, que España ha sabido dar buen empleo á su Hacienda y que, conservando su rango en el mundo, ha aumentado sus recursos en vez de disminuirlos. El bienestar, las comodidades de la vida han aumentado, y si nuestro comercio exterior ha bajado un poco, á consecuencia de nuestras tarifas aduaneras, el comercio interior y la industria nacional nunca han estado tan prósperos.

Por lo demás, yo no quiero imponerle mi opinión en este particular. Hable usted con todo el mundo en Madrid, y cuando haya usted trazado imparcialmente su información propia sobre nuestros asuntos, vuelva usted á verme y reanudaremos la conversación.»

De esta suerte me hablaba hace ocho días en su magnífico despacho del ministerio de Hacienda el señor Navarro Reverter, siempre afable y de encantadora conversación. Mientras le oía, pasmábame de que la aridez financiera no hubiese secado su brillante oratoria. Apesar de un trabajo extraordinario, de días y vigiliadas consagradas á la labor más fatigosa del mundo, el señor Navarro Reverter es el más elocuente y á la vez el más sólido *manieur* de números que yo he conocido, conservando el brillo juvenil de una oratoria realizada por la fe, por la madurez y la autoridad que prestan la ciencia honda y el estallo incandescente.

Seguí su consejo, me he informado entre mis amigos de Madrid. La guerra de Cuba y Filipinas causa, como es natural, graves quebrantos al comercio; pero estos quebrantos no son más que mal pasajero y cuyo fin se espera estoicamente. En cuanto á los asuntos interiores, los comerciantes de Madrid no se quejan; no se muestran satisfechos por completo, porque un comerciante satisfecho en tal forma no se puede encontrar en parte alguna del mundo; pero todos me dicen que los negocios siguen su marcha normal, que el dinero abunda, y todos están dispuestos á afrontar cuantos sacrificios exigen el bien y la gloria de la Patria. Con un resultado tan categórico en mi información, he vuelto hoy á ver al ministro de Hacienda, y le he comunicado mis impresiones.

«Y ¿qué me ha dicho sonriendo. Cree usted que están los españoles en vísperas de morir de hambre? La verdad no es desfavorable para nosotros. Dígame usted en la prensa francesa, en *Le Journal*, sobre todo, que marcha de triunfo en triunfo entre los mejores diarios de París; pero no me haga usted hablar demasiado, y conformese con las indiscreciones que ya he cometido.

«Cuando se trata de hacer honor á la bandera española y de la defensa del territorio sagrado que nuestros padres nos legaron, no hay en España luchas intestinas ni discordias políticas. Sólo hay españoles.

GASTÓN ROUIER.»

Se recomiendan los géneros que expende la casa *Muntaner, Sindicato 2 á 10* por su bondad y baratura.—Grandes surtidos de novedades para señora y caballero.—Especialidad en artículos para el Clero.

El mejor preparativo para el estómago, es el *Elixir de la Inguirina Giol*. Véase el anuncio en la 4.ª página.

Café tostado diariamente

MAÑANA, TARDE Y POR LA NOCHE
SERVICIO A DOMICILIO
J. MULET Y COLL—MIÑONAS 5

Salchichón y chorizos nuevos
J. MULET Y COLL—MIÑONAS, 5

NOTICIAS

De la Capital:

En la iglesia parroquial de San Nicolás celebró ayer por la mañana una misa rezada para sufragio del alma de los asociados á la Flicitación Sabatina, fallecidos durante el presente año.

Se ha embarcado para Buenos Aires, al paracar para establecerse en aquella capital, el abogado D. Ignacio Luis Socías.

El dueño de un café del arrabal de Santa Catalina, en el cual se cometen de ordinario desmanes y escándalos, ha sido encerrado en el depósito municipal de Capuchinos, por haberle faltado de palabra y obra al alcalde de barrio, cuando se presentó en dicho establecimiento para imponer orden.

Al pasar por el Circulo Mallorquín, aparecieron también engalanados é iluminados con banderas los balcones.

Noticias del ejército:

Infantería.—Ascensos.—En la escala activa: á teniente coronel, el comandante D. Pedro Alzamora Tola, gobernador de las prisiones militares de Barcelona.

En la escala de reserva: á capitán, el primer teniente D. Fernando González Ballón, del regimiento de Asia nú. 55.

A primeros tenientes, los segundos D. Pedro Massanet Nadal, del regimiento regional de las Baleares nú. 2; D. Melchor Pericás, auxiliar de la zona de las Baleares; D. Jaime Vila Cloufent, médico provisional del 8.º batallón de artillería de plaza y D. Jerónimo Alemany Dalmau, del regimiento de Asia nú. 55.

En la propia escala asciende á capitán el primer teniente del regional nú. 2, D. Ramón Díez Vázquez.

Artillería.—Ascensos.—A comandante el capitán D. Luís Ferrer Ferrer, del 8.º batallón de plaza.

Infantería.—Organización.—Para formar parte de los siete batallones de cazadores que se están organizando con destino á Filipinas han sido designados los siguientes oficiales:

Para el batallón nú. 9.—El primer teniente (asc. de res.) D. Justo Ruiz Fontes del regimiento regional de las Baleares nú. 1, y el segundo (asc. ac.) D. Domingo Colorado Carlos del regional nú. 2, ambos de la E. S. de G.

Para el batallón nú. 10.—El primer teniente (asc. ac.) D. José Fresno Andrés, de la Penitenciaría de Madrid.

Para el batallón nú. 11.—Los capitanes (asc. de res.) D. Francisco Ceballos Casas, de la zona de Barcelona nú. 59 y D. Fernando González Ballón, del regimiento de Asia número 55 y el segundo teniente (asc. de res. de ar-

tillería) D. Francisco Llaíró Vilella, del 8.º de plaza.

Para el batallón n.º 12.—Los capitanes (asc. ac.) D. Plácido Pereira Morantes, primer ayudante de la plaza de Palma y D. Ramón Díez Vázquez (asc. de res.) del regional n.º 2. El primer teniente (asc. de res.) D. Miguel León Garabito Fons y los segundos (1.º) D. Juan Vart Sastre, del regional n.º 2 y D. Miguel Ribas Marí (asc. de res. de artillería) del 8.º batallón de Plaza.

Para el batallón n.º 13.—Los segundos tenientes (asc. ac.) D. Pablo Moray Alzamora, del regional n.º 1 y D. Juan Moragues Cabot, del regional n.º 2.

Al batallón 11 es destinado el cabo de cornetas Eduardo Ramirez Aguiló del regional número 1.

Al batallón n.º 18 se destinan 4 sargentos, 7 cabos, 4 cornetas, 3 soldados de primera y 163 de segunda del regimiento regional n.º 1; y 4 sargentos, 10 cabos, corneta, 3 soldados de primera y 199 de segunda del regional n.º 2 y 6 educandos de corneta del cupo de Cuba en las Baleares.

El vapor Ciudad de Mahón salió ayer tarde a las cinco y media, de este puerto, con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, carga varia y los siguientes pasajeros, según lista:

D. Francisco Martínez, Un oficial del ejército, don Francisco Palau, don Francisco Fina, don Jaime Pallicer, un cabo y varios individuos de tropa, y don Pedro Arenas.

El vapor América salió anoche de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose 394 cerdos cebados.

En la plaza del Mercado había ayer, como en alguno de los sábados anteriores, notable multitud de árboles frutales para la venta, siendo en número extraordinario los naranjos y limoneros, de los cuales había hermosísimos ejemplares. Los nisperos del Japón abundaban también.

Presentaronse además en dicho mercado regular cantidad de aceitunas pasas (pensies) y algunas cestas y aportadores con higos también pasas.

El mercado del ganado en la plaza de las Enramadas estuvo ayer muy animado, habiéndose expuesto multitud de cebados y algunas partidas de volatería, entre la que figuraban pavos y pavas.

La manifestación de anoche

Conforme nuestros lectores ya saben, anoche junto a la fuente de la Princesa se organizó la manifestación anunciada para celebrar el último triunfo obtenido en Cuba por nuestras tropas.

Tres músicos acudieron, acompañados de un numeroso gentío, al punto de la reunión, viéndose el Borne invadido por una concurrencia extraordinaria.

La manifestación se puso en marcha tomando por la calle de la Concepción, y torciendo hacia la de San Cayetano. Al encontrarse enfrente de la casa de don Mateo Enrique Lladó, que estaba profusamente iluminada, se encendieron infinidad de bengalas en sus balcones y se dieron estrepitosos vivas.

Después, por la calle del Agua, se dirigió otra vez por la calle de la Concepción, pasando por enfrente del Gobierno civil y regresando al Borne.

Del Borne marchó por el Mercado, Rambla, calles de los Olmos y San Miguel, Plaza de Abastos, Borseria, Sindicato, Plaza de San Antonio, Socorro, Peja, Lali, San Francisco, Santa Eulalia, Plaza de Cort, Colón, Monjas, San Bartolomé, Jaime II, Plaza de Antonio Maura, calles de Palacio, Victoria, Conquistador y Borne.

Formaban la manifestación un numeroso grupo de hombres llevando farolillos y otra multitud llevando achas de viento, acompañados por tres músicos, entre ellos la del Regional número 1, siguiton en un compacto número de manifestantes, que no cesaron un instante en sus gritos patrióticos.

La manifestación se disolvió en el mismo punto de partida, en medio del mayor entusiasmo.

Tónicos-génitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 3 reales cada caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

Gabinete Dental de Nicolás Ticoúl

CIRUJANO DENTISTA Especialidad en dentaduras, orificaciones, sempates, extracciones sin dolor. Precios económicos.

—PELAIRES, 102—PALMA—

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Las reformas de Cuba

Madrid 12 a las 11 m.

Nos consta que el señor Cánovas, consecutivamente con las declaraciones que hizo en el Parlamento, estudiará y planteará las reformas políticas de Cuba cuando la insurrección declina.

El señor Cánovas juzga oportuno estos momentos para estudiar la cuestión.

De Santa Cruz de Tenerife

Madrid 12 a las 11 m.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife diciendo que las noticias recibidas en aquella capital dando cuenta de la muerte de Maceo, han producido un entusiasmo indescriptible.

Continúa fondeada en aquel puerto la corbeta Nautilus.

El «Dauntless»

Madrid 12 a las 12'40 t.

Las autoridades de Jacksonville, en vista de las quejas del cónsul español, ha detenido el vapor Dauntless, que se preparaba para salir con una expedición filibustera.

«Le Figaro»

Madrid 12 a las 12'40 t.

Le Figaro, de París, dedica un largo artículo a los últimos sucesos que han tenido lugar en Cuba. Entre otras cosas afirma que la situación material y moral de España ha mejorado, habiéndose ahora desvanecido los temores de intervención de los Estados Unidos en la Gran Antilla.

La esposa de Cirujeda en Palacio

Madrid 12 a las 1'50 t.

(Urgente)

S. M. la Reina recibió en audiencia a la esposa del comandante señor Cirujeda hablando de éste con mucho elogio por su comportamiento en el combate sostenido con los rebeldes en Punta Brava.

S. M. se enteró de la situación de la familia y ha acogido al mayor de los muchachos del señor Cirujeda para costearle la carrera militar.

Después de la audiencia la reina salió de paseo y se detuvo en una tienda de la calle de Alcalá para comprar varios bronces.

Fabra.

ESTADISTICA

Incorporaciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 10.—Varones 3.—Hembras 1.
Matrimonios: Día 10.—Ninguno.

Defunciones: Día 12.—Andrés Cifre Vallori, casado, 30 años, Hospital, neumonía.
Bartolomé Buadas Jofra, soltero, 38 años, Hospital, tuberculosis.
Margarita Oliver Oliver, 25 meses, Hospital, bronquitis.
José Camps Llabrés, casado, 79 años, Son Inglada, apoplejía.

Hospital provincial: Día 12.—Entradas, 1 varón.—Altas, 2 hembras.—Defunciones, 2 varones.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay stratus. Id. del horizonte.—Algo calmoso.
Dirección del viento.—Cuarto cuadrante.
Estado de la mar.—Llana.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Viga de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Con celajes que amenazaba llover, horizonte calmoso y cargado, ventolina al cuarto cuadrante y mar bonancible acaeció el orto. A las ocho entabló fresquito á dicha parte; y á medio día había descargado varios chubascuillos de agua y continuaba lo mismo. Durante la tarde despejó el cielo quedando algo calmoso el horizonte; al ocaso hizo muy poca variación.

Noticias.—Entraron los vapores Bellver y América de Barcelona y el Lulio de Valencia á Ibiza y el land Bartolomé de Denia. No hubo más salidas que la del Unión para Ibiza y Alicante y el Ciudad de Mahón para el puerto de su nombre.

Buques fondeados:

Día 12.
Vapor español Bellver, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 31 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español América, de 339 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. J. Ballester, con 18 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español Lulio, de 495 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 27 trip. pas. y efectos. De Ibiza y Valencia.

Buques apostados:

Vapor español América, de 339 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. J. Ballester, con 18 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 20 trip. pas. y efectos. Para Mahón.

Polacra goleta Magdalena, de 72 ton., matrícula de Palma, cap. D. S. Flexas, con 7 trip. y efectos. Para Andraig.

Laud español San Antonio, de 47 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Alemany, con 7 trip. y efectos. Para Valencia.

Miñadores:

Día 12.—Resaca acortada para el abasto público.—Bueyas, 1.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 7.—Borracos, 2.—Cerdos 178.—Cabras, 6.—Cegajos, 0.—Caballos, 12.—Cerdos, 13.—Cerdas, 20.—Lechonas, 0.
Palacera.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 86.
—Patos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conej os, 6.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear	51 00
Cambio Mallorca	5 00
Fomento Agrícola	66 00
Ferrocarril de Mallorca	81 00
Alumbrado por Gas	80 00
Salinas de Ibiza	195 00
La General Mallorquina	60 00
Bonos municipales	34 00
La Isla de Ferrol	48 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3 00

VALORES FUEROS

Madrid 12 de Diciembre á las 4 t.	
á por 100 interior perpétuo	62 65
á por 100 exterior perpétuo	74 70
á por 100 amortizable	74 20
Cubas	89 80
Cubas nuevas	75 00
Banco de España	389 00
Tabacos	211 00
Francos	24 15
Libras	31 12
Barcelona 12 de Diciembre á las 4 t.	
á por 100 interior	62 70
á por 100 exterior	74 65
á por 100 amortizable	00 00
Cubas 86	90 12
Coloniales	00 00
Nortes	25 55
Francas	18 70
Madrid	62 65
París	6 56
Renta francesa	00 00
Londres	00 00

Gimnasio Balear

DIRIGIDO POR DON MIGUEL MJNTERER

Inspector médico, Don Juan Munar

VERI 5

Recuerdos mallorquines

Día 13 de Diciembre

1788

Murió Carlos III.
Reinó desde la muerte de su hermano Fernando VI.

Ultimas noticias

de la madrugada

TELEGRAMAS

Conferencia.—El Sr. Cánovas

Madrid 12 a las 8'50 n.

Acabamos de conferenciar con el ministro de la Gobernación acerca del asunto del Laurada. Nos ha dicho que el con-signatario telegrafió diciendo que no se le diera cargamento.

Aún no se ha presentado el buque en Valencia.

El señor Cos-Gayón cree que si entra se marchará al momento, pues no hay un solo hombre en Valencia dispuesto á darle cargamento, caso de que entrara y anclase, lo cual no es probable.

El señor Cánovas está restablecido.

Es posible que el lunes se celebre Consejo de Ministros.

Declaraciones del señor Cánovas sobre el «Laura».

Madrid 12 a las 10'10 n.

» » 10'15 »

El señor Cánovas ha declarado que el Gobierno ha adoptado medidas para evitar que ocurra un conflicto en caso de que el vapor filibustero Laurada entrase en el puerto de Valencia.

El derecho internacional, ha dicho, impone al Gobierno el deber de respetar á todos los buques, sea cualquiera la bandera que enarbolen; pero el comandante de Marina del puerto tiene la facultad de impedir á cualquier buque que atraque en el muelle.

Creo—añadió—que en caso de que el Laurada vaya á Valencia, fondeando fuera de la dársena con la asistencia del crucero

Infanta María Teresa y la policía que por orden gubernativa se concentrará en el muelle, será suficiente para evitar cualquier atropello que se intente por parte del paisanaje.

El señor Cánovas cree que el vapor no intentará siquiera entrar en el puerto.

Por último manifestó que el Gobierno por su parte hace todo lo posible para conjurar un conflicto, que podría tener fatales consecuencias.

Más sobre el «Laurada»

Madrid 12 á las 11 n.

El Comandante de Marina del puerto de Valencia se ha trasladado esta tarde al Gran con objeto de cumplimentar todas las órdenes comunicadas por el Gobierno.

El crucero Infanta María Teresa salió ayer del puerto de Cartagena, con rumbo al de Valencia.

Se cree que el vapor Laurada no llegará al indicado puerto hasta el lunes.

Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos en esta capital, se muestra satisfecho de la conducta observada por el Gobierno, para evitar cualquier atropello que se intente contra el Laurada, habiendo ordenado al consul americano en Valencia que evite la entrada del barco en el puerto.

Periódico separatista

Madrid 12 á las 11 n.

París.—A la entrada de la Bolsa se ha repartido gratis un periódico filibustero titulado La República Cubana. Los concurrentes amontonaron los números y les prendieron fuego.

Rumor

Madrid 12 á las 11 n.

Londres.—Dícese en los círculos políticos que el Gobierno español ha entablado gestiones para recabar del Vaticano que ejerza acción oficiosa en sentido conciliador respecto de la cuestión cubana, cerca de los gobiernos europeos.

El balance del Banco

Madrid 12 á las 11'25 n.

Del balance verificado hoy en el Banco de España, resulta que durante la presente semana el oro ha aumentado en 338 pesetas y la plata en 2.146.184, y los billetes han disminuido en 4.310.975 pesetas.

De Cuba.—Noticias oficiales

Madrid 13 á las 1'40 m.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial de Cuba que dice: Hemos tenido un tiroteo con algunos grupos de rebeldes.

Las partidas inician un movimiento hacia Oriente de la Isla, donde dará impulso á las operaciones.

La división del Norte de Pinar del Río, cumpliendo instrucciones mías, batió á las partidas que acompañaban á Maceo en Rosario. Después de desalojadas de sus posiciones fueron perseguidas tenazmente hasta conseguir dispersarlas. Créese que llevan muchas bajas.

De los nuestros resultaron muertos el capitán del regimiento de Saboya señor Sánchez García y seis individuos de tropa. Están heridos el teniente Alcazar y 29 soldados.

Desde Washington

Madrid 13 á las 3 m.

(Urgente)

El Gobierno de Washington ha encargado á Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos en España, que por conducto del consul americano en Valencia aconseje al capitán del vapor Laurada que no entre en el puerto de dicha ciudad, dejando á su responsabilidad los sucesos que ocurran en caso de desoirle.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

En el sorteo verificado día siete del actual ante el Notario don José Alcoover de las veinte y cuatro obligaciones hipotecarias serie B que deben ser amortizadas en primero de Enero próximo resultó correspondier la amortización á las que llevan los números 1.325, 1.212, 400, 711, 1.326, 1.088, 1.701, 1.409, 1.612, 1.693, 1.003, 1.903, 1.577, 1.404, 123, 1.085, 1.142, 160, 718, 1.139, 643, 224, 1.975 y 1.238.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentárlas para su cobro á la Administración de esta Sociedad á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 1 de Diciembre de 1896.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Manuel Guasp.

Teatro Principal

Compañía dramática Fuentes-Cirera
Funciones para hoy domingo

A las tres y media de la tarde.
El drama en tres actos y cuatro cuadros, de don Joaquín Dicenta, titulado:

Juan José

Y el sainete clásico en un acto:

La varita de Virtudes

Entrada general, 0'75 pesetas.—Al paraíso, 0'50 id.
Medias generales, 0'40.—Al paraíso, 0'30

X

Por la noche.

El drama en tres actos, de don José Echegaray, titulado:

Amor Salvaje

Y el juguete cómico en un acto,

¡Dña Irés del ama mi!

A las siete y media

Entrada general, 0'75 Ptas.—Al paraíso, 0'50 id.
Medias generales, 0'40.—Al paraíso, 0'30

Teatro de «La Constanza»

Función para hoy domingo

La comedia en dos actos, titulada:

La careta verde

Y la zarzuela en un acto:

Lo somní de la Ignocencia

Durante los intermedios la señorita Mir y el señor Arrón, cantarán dos escogidas romanzas acompañadas por la orquesta.

A las ocho

APLECH

de Rondayes Mallorquines

—d' en Jordi des Recó—

Acaba de publicarse el tomo I y está en venta al precio de—2 pesetas—en la librería de

AMENGUAL Y MUNTANER

El tomo II está ya en prensa. Será del tamaño y demás condiciones tipográficas del primero, y se publicará en cuadernos mensuales de 64 páginas a 30 céntimos el cuaderno. Saldrá Dios mediante, el cuaderno primero a principios del próximo Junio.

Timbre del Estado

LEY del 15 de septiembre de 1892, reformada por las de 6 de agosto de 1893, 30 de junio de 1895, 21 de agosto de 1896, y artículo 7.º de la de 30 de igual mes y año por

EL SECRETARIADO

Se vende al precio de 1'50 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Libros en venta

Librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2

Modificación Interna ó Hidroterapia del Abate S. Kneipp un tomo en 8.º, pesetas 5.

Método de Hidroterapia ó Mi Cura de Agua, S. Kneipp un tomo en 8.º tela, pesetas 50.

Almanaque para Kneipp 1897, pesetas 1.

Manual de Consumos

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de la misma fecha con notas aclaratorias para su más fácil interpretación, las tarifas correspondientes y el reglamento especial para el resguardo del impuesto y está aumentado con el Real decreto de 7 de Junio de 1891, sobre el arbitrio de pesas y medidas y demás disposiciones referentes a esta materia, con formularios completos para el expediente de subastas y seguido del Reglamento para la contratación de servicios públicos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Se vende al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

JANSENISMO Y REGALISMO

EN ESPAÑA

(DATOS PARA LA HISTORIA)

Cartas al señor Menéndez y Pelayo por el P. Manuel F. Miqueluz (AGUSTINO), Profesor en el Colegio de María Cristina del Escorial.

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner.

Nodriza

Una de 18 años de edad y leche de 4 meses desea irse para hacer en esa ciudad Para informes, Rubí 7, principal.

Etiquetas

PARA TODA CLASE DE VINOS Y LICORES

Se venden al por menor y mayor en la librería de los señores Amengual y Muntaner—Cadena 2—Palma.

DEVOCIONARIOS

Semanas Santas

En la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2— se ha recibido un estenso y elegante surtido de Devocionarios y Semanas Santas de todas clases. Se venderán a precios limitadísimos.

Almanaque

BAILLIBAILLIERE

ó sea pequeña en iclopedia popular de la vida práctica para 1897

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, 10 mapas en dos colores, unas 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIOS

En rústica, 1'50 peseta—Encartonado, 2 pesetas
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Billar.—

Tanto se vende como se alquila uno en buen estado y con todos los accesorios correspondientes.

Informarán en esta imprenta.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico.—Servicio fijo.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6.200 toneladas, clasificado en 100 A I del Lloyd



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se replica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Nota.—El 30 de Enero saldrá el Martin Saenz. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR-INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Deferes de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Eructos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Cólicos del estómago, Diarreas, Bilis, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sarada y Literas.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

DIETARIO

1897

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandería, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50 »

EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los Editores **AMENGUAL Y MUNTANER** y en las demás librerías.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscriban en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foréneses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieren recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores de Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

La Providencia

COLMADO DE VICENTE POMAR

Son de primera calidad y garantidos los géneros que se venden en este establecimiento.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Al público

Para la confección de

Turrone caseros

la casa

J. Mulet y Coll

hará la molturación

GRATIS

á sus parroquianos y gratis también á toda persona que sin ser parroquiano compre por valor de

Cinco pesetas

TURRONES

¡Ya está aquí!

El turroneiro de Jijona Francisco Garcia con su acudante y variado surtido de turrone jijona, alcante, tema, nieve, imperial, especial (nueva elaboración de este año), negro y avellana.

Peladillas de Alcoy, id. varrapinadas, piñones anís, mascas de Valencia, masapan de Toledo, pistoles de gloria, palatas de Málaga, calabazate, etc., etc.

No lo olviden sus numerosos parroquianos y el público en general. Francisco Garcia es á este año en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, número 3, frente á la casa «Singer».

Nota.—También participa Francisco Garcia á sus favorecedores, que según costumbre de otros años ha abierto otra tienda en la calle de Colon, número 34, donde se encontrará la misma calidad, variedad y economía en sus géneros sin competencia.

Venta

Se vende la casa número 6, de la calle de Palacio de esta ciudad. Informes, Morey, 21.

Perra

Se ha extraviado una de raza Billock y ce pelo virata. Informes, Santanyí 22, almácén.

Gran Criadero Ampelegráfico

de Don Ramón Roger y C.ª de Pra de Llobregat (Barcelona).

Selección de vides Americanas, las mejores que posee Francia y Cataluña, en barbados y estacas.

Representación en Palma de Mallorca, librería económica de Juan A. Lopez, plaza del Mercado.

Vinos de Jerez y Ron

al por mayor y menor

Calle del Conquistador, número 25 (almacén).

100.000 duros

Para colocar sobre hipotecas.

Informes: Centro Anuncios, Luz 21.

Inspector

Se necesita uno para un acreditado establecimiento de enseñanza. Es preferible sacerdote.

Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.

Farmacia

Se vende una de nueva construcción que se alquila en condiciones ventajosas para el comprador.

Darán razón, calle Marina, núm. 42, Agencia de Aduanas de J. Masanet y Compañy.